

## BOLETÍN DE PRENSA

## SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA EN SANTIAGO TULANTEPEC

- Siete familias beneficiadas con el seguro para jefas de familia en 2018

Durante la actual administración 2245 mujeres fueron incorporadas al programa Seguro de Vida para Jefas de Familia en el municipio de Santiago Tulantepec; impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social Federal que contribuye a disminuir la vulnerabilidad social de los hogares con jefatura femenina para que, en caso de fallecer, sus hijas e hijos continúen estudiando o ingresen al Sistema Educativo Nacional.

Los requisitos para poder ser beneficiada con dicho programa son: ser jefa de familia, tener alguna de las seis carencias sociales (rezago educativo, servicios de salud, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de vivienda), ser madre de al menos una hija o hijo de hasta 23 años que esté estudiando, llenar solicitud de afiliación (otorgada al momento de la inscripción), y presentar su CURP.

A partir del fallecimiento de la madre, quien quede a cargo de los hijos deberá acudir al enlace municipal del programa y presentar copia de afiliación y acta de defunción, comprobante de estudios de hijas e hijos, llenar solicitud de registro, y proporcionar información para el Cuestionario único de Información Socioeconómica (CUIS). El apoyo económico será otorgado de manera bimestral y el monto mensual va desde los 330 pesos hasta los 2040 por hijo, dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren.

Dicho trámite puedes realizarlo de forma gratuita de lunes a viernes de 01:00 a 07:00 de la tarde y sábados de 09:00 a 12:00 horas en las instalaciones de Casa de Cultura ubicada bajo la pérgola de la cabecera municipal.

La presidenta municipal Paola Jazmín Domínguez Olmedo resaltó la importancia de prever el bienestar de las familias santiaguenses e invitó a las mujeres jefas de familia a acercarse para en caso de ser aptas puedan incorporarse a este programa.

El programa Seguro de Vida para Jefas de Familia fue creado en marzo de 2013 por iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto, los principales benefactores son las familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, hijas e hijos adolescentes y jóvenes en orfandad, de 0 a 5 años de edad preescolar y hasta los 23 años.